



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROYECTO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA

1º BACHILLERATO

CURSO 2025/26

Miguel Ángel Crespín Aguilera

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	4
CONTEXTUALIZACIÓN	4
RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	5
3. MARCO LEGAL	6
4. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA	7
OBJETIVOS	8
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC	8
TEMAS PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA EMPLEADOS EN ATENCIÓN EDUCATIVA	11
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	12
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO	12
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	13
8. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO ACADÉMICO	15
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES	15
9. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE POR NIVELES	16
10. MÉTODOS PEDAGÓGICOS	17
METODOLOGÍA	17
CRITERIOS PEDAGÓGICOS	18
11. MATERIALES Y RECURSOS	18
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	19
ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVA	20

1. PRESENTACIÓN

El proyecto y programación didáctica que se propone para la materia de Atención Educativa de 1º de Bachillerato, posibilita atender los elementos transversales: aquellos aspectos definidos por la ley para trabajar interdisciplinariamente, en todas las materias, unificando y planificando de forma ordenada los temas a tratar y el grado de profundidad que en cada nivel académico debe exigirse.

En la LOMLOE todas las materias han de potenciar las Competencias clave, por las que se considera que un alumno competente es aquel que sabe utilizar todos sus conocimientos y habilidades de forma estratégica para resolver los problemas de su día a día. Es precisamente este el objetivo de la ley de educación: que los alumnos/as sean personas competentes y preparadas para el mundo real. Para lograrlo, parte del perfil de salida de los alumnos y estructura toda la enseñanza basándose en competencias clave. Se establecerá más adelante la relación de la materia con las distintas Competencias Clave.

Este Proyecto-Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para 1º de Bachillerato, que se adapta a lo establecido en la normativa vigente.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el Real Decreto 243/2022, para Bachillerato, y en cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- A través de la *realización de proyectos significativos* para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas,
- *Reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.*
- En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

La Atención Educativa se presenta, por lo tanto, como una asignatura fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que aborda aspectos clave como la inteligencia emocional, la convivencia, la autonomía personal y la reflexión crítica. La materia se estructura en torno a los temas para la reflexión y el debate que permitan la profundización y el análisis crítico de aspectos de la realidad actual. Se utilizará material audiovisual que incite a la reflexión y aplicación práctica de conocimientos sobre los temas seleccionados, de manera que el alumnado pueda tener referencias concretas y específicas sobre lo que trabajar. Además, se realizará cada tema tratado un debate en 1º de bachillerato, en grupos de 4-5 alumnos, donde se pongan en práctica los aprendizajes sobre los temas tratados

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Blas Infante se sitúa al este de la ciudad, en el conocido barrio de Levante. La zona de influencia y, por tanto, la procedencia del alumnado es muy diversa dependiendo de las enseñanzas demandadas. Así, el alumnado de la ESO procede mayoritariamente del barrio y concretamente de los centros adscritos Averroes, Los Califas y Pedro Barbudo, este último situado en el barrio próximo conocido como Zumbacón. El bachillerato tiene una zona de influencia mayor, extendiéndose a barrios como Avenida de Barcelona, Ollerías. Por otro lado, está el alumnado de ciclos formativos y de aulas específicas que, dadas sus características, proceden de cualquier parte de la ciudad y, en el caso de los ciclos de grado medio y superior, de la provincia de Córdoba e incluso de otras provincias andaluzas y extracomunitarias.

En la zona existen varios centros concertados que acogen un buen número de alumnado, principalmente de la ESO. En bachillerato, sin embargo, son numerosas las solicitudes de admisión de alumnado procedentes de estos centros, si bien, en los últimos años se ha reducido el número de solicitudes en este nivel debido a la creciente demanda de un centro concertado que oferta enseñanzas de bachillerato.

El estudio del Ayuntamiento revela que el clima social y de seguridad que perciben los vecinos es bueno, con escasa conflictividad.

La actividad laboral en el área de influencia del Centro se centra en el sector servicios representado por el pequeño comercio.

En relación a las infraestructuras y dotaciones de la zona en la que nos encontramos ubicados, destacar que la mayor biblioteca municipal se sitúa en las inmediaciones del centro (Biblioteca Central). Cuenta con una amplia área de estudio y ordenadores con conexión a Internet. Otra instalación importante de titularidad municipal es el Centro Deportivo Aira, que dispone de piscina cubierta y de exterior. Las zonas verdes son numerosas y el aspecto general de limpieza, mantenimiento de mobiliario urbano, acerado, etc. es bueno. La zona está bien comunicada, destacando el transporte público de autobuses, con dos líneas importantes con parada en la puerta del centro y una más en las inmediaciones.

La importancia de establecer relaciones con organizaciones e instituciones que permitan una apertura del centro a su entorno y la participación en actividades complementarias y extraescolares no ha sido ajena al mismo. Son numerosas las actividades que se desarrollan tanto dentro como fuera del centro en colaboración con Ayuntamiento, Diputación, asociaciones sin ánimo de lucro, diferentes delegaciones de la Junta de Andalucía, etc. relacionados con aspectos tan importantes como absentismo, dinamizadores juveniles, integración de minorías, educación ambiental, etc.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El proyecto-programación didáctica de la materia de Atención Educativa está alineado con las Líneas de Actuación y los Objetivos Generales del Proyecto del Centro:

La materia Atención Educativa desarrolla y trabaja las siguientes Líneas de Actuación que deben guiar la tarea educativa en el Centro:

Uno de los objetivos de nuestro Proyecto Educativo es desarrollar una educación para nuestro alumnado basada en la convivencia, sostenibilidad medioambiental, enseñanza de calidad basada en el esfuerzo, hábitos de vida saludable, educación emocional y uso responsable de las redes sociales.

La educación en valores para la convivencia es uno de los aspectos que más se trabaja en Atención Educativa.

- Ser flexibles a los cambios sociales, por lo que hay que revisar continuamente nuestra metodología, servicios, normas y plan de convivencia. Atención Educativa estudia, analiza y reflexiona sobre todo tipo de problemas contemporáneos para tomar consciencia de nuestra capacidad de acción para mejorar nuestro mundo.
- Renovación poco a poco de nuestras instalaciones para adecuarnos a nuestro crecimiento, a las nuevas metodologías y a la sostenibilidad. Dentro de la educación en valores para la convivencia se trabaja también el respeto y cuidado por el medio ambiente, especialmente, el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras y materiales del centro educativo.
- Una clara apuesta por la orientación académica y profesional del alumnado a través de actividades formativas. En la materia de Atención Educativa se potencia el conocimiento y respeto por las distintas disciplinas, profesiones, ciencias, culturas, tradiciones, y creencias buscando la integración y una visión cosmopolita de lo social y del bien común.
- Seguir mimando la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores, personal laboral y familias.
- Dar un gran impulso al cambio metodológico a través de las nuevas tecnologías y de la formación del profesorado. En Atención Educativa el profesorado utilizará fundamentalmente materiales audiovisuales que posibilitan la simulación de situaciones y contextualización de problemas y soluciones para su reflexión por parte del alumnado.
- Mejorar la convivencia y el rendimiento académico de nuestros alumnos a través de los proyectos que desarrollamos en el centro. En Atención Educativa se potencia el trabajo en equipo y la implicación del alumnado en todo tipo de proyectos que mejoran la autoestima y el sano desarrollo personal.

- Atender a la diversidad del alumnado con un profesorado formado y receptivo. La Atención a la diversidad es un aspecto que se estudia, analiza y reflexiona en las actividades y proyectos de la materia, así como también se implementa por parte del profesorado, implementando las medias de Atención a las diferencias individuales correspondientes a los alumnos/as que lo requieren en cada grupo.
- Promover la cultura del esfuerzo, y de la participación. En esta materia se realizan tanto actividades individuales como en grupo. Todas las actividades son corregidas por el propio alumnado en el aula, y en la realización de los proyectos la implicación y trabajo coordinado es fundamental.

3. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

3. En primer curso de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas de atención educativa se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en su proyecto educativo de centro

Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, o en su caso el alumnado mayor de edad, no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores. Estos Proyectos se planificarán y programarán por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de actuaciones significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso.

*Los Proyectos transversales de educación en valores derivados de la atención al alumnado que no curse enseñanzas de Religión **serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa***

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización actividades y proyectos significativos para el alumnado y de la resolución individual y colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

De este modo, la materia de Atención Educativa se ha configurado de forma que se realizan actividades individuales que supongan un esfuerzo y reflexión personal, estas actividades deben servir de preparación previa individual para realizar luego trabajos en grupo, o debates en grupos, al final del trimestre que requieren la participación y colaboración de varios alumnos/as.

Por otro lado, a través de la realización de actividades individuales y proyectos en grupo y debates en la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para la gestión de emociones, el desarrollo de valores para la convivencia, la comprensión de la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, la escucha y respeto de los otros, para posibilitar la creación de un sistema de valores propios y la participación activa en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

OBJETIVOS

A través de la práctica y adquisición de las Competencias Claves se trabajarán todos los elementos transversales.

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico y emprendedor.
- Educación cívica y constitucional.
- Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Igualdad de género.
- Educación para la paz.
- Educación para un consumo responsable y desarrollo sostenible.
- Educación emocional y en valores.
- Potenciación de un aprendizaje significativo que promueva la autonomía y reflexión.

Puede resumirse como **objetivos** a desarrollar y trabajar en Atención Educativa, los siguientes:

- Desarrollar competencias emocionales: Identificar, comprender y gestionar emociones.
- Promover la convivencia: Fomentar el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- Fomentar el pensamiento crítico: Reflexionar sobre los contenidos audiovisuales y su relación con la vida cotidiana.
- Estimular la participación activa: Participar en debates y proyectos grupales.
- Desarrollar la autonomía y responsabilidad: Fomentar la autoevaluación y la toma de decisiones responsables.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC

Las Competencias Clave se establecen en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y presentamos aquí su desarrollo en la materia de Atención Educativa:

Competencia en comunicación lingüística

En términos prácticos, implica que los estudiantes lleguen a entender la diversidad del lenguaje, con sus diferentes estilos y registros. También son elementos fundamentales la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto, y la habilidad para comprender textos complejos. Y en último lugar, se apunta a que los alumnos estén predispuestos a un diálogo crítico y constructivo y que sean conscientes del efecto que el lenguaje usado tiene en los demás.

En Atención Educativa el alumnado debe poner especial cuidado en la caligrafía, la ortografía, la presentación (sin dibujitos, ni borrones...), la redacción correcta y completa de la frases (con sujeto, verbo y predicado), ya que se penalizarán estos aspectos en la calificación del cuadernillo cuando no sean adecuados. También la presentación que deben hacer del proyecto o de las distintas perspectivas y acuerdos alcanzados del debate en grupo requiere del correcto y preciso uso del lenguaje.

Competencia plurilingüe

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.

Se potencia que Atención Educativa que la diversidad del alumnado en relación a su cultura, tradición, creencias y valores sea expresada en el aula, y que el alumnado aprenda a respetar y comprender como enriquecedora toda esa diversidad.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática se refiere a la “capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir” la realidad. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta comprensión de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

Esta competencia pretende promover las habilidades necesarias para identificar preguntas pertinentes y resolver problemas, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad.

En Atención Educativa se reflexiona sobre la Ciencia y la tecnología, sobre su uso y las posibles consecuencias e impacto que tiene en nuestras vidas, así como las implicaciones morales y éticas que se tiene el avance científico-técnico.

Competencia digital

La competencia digital “implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación” en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la empleabilidad hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital. Es central también el fomento de una actitud crítica y un uso ético y seguro de las TIC.

Los alumnos/as en Atención Educativa podrán realizar proyectos en los que se requiere el uso de las TIC, dependiendo del proyecto y el grupo de alumnos/as, el docente validará la realización de proyectos que supongan la realización de, entre otros formatos, un podcast, vídeo, infografía y presentación con texto e imágenes.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Se define como la “habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje”, conociendo los propios procesos cognitivos para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiente acerca de lo que sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia, así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como lo juega también el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.

La confianza, la curiosidad y la motivación integradas en esta competencia se fomentan a través del planteamiento de metas realistas a corto y medio plazo, cuya consecución debe afianzar el sentimiento de realización personal y la autoconfianza.

La estructura en tres fases para el aprendizaje que se aplicará en la materia de Atención Educativa favorece la interiorización no solo de los Saberes Básicos sino de las condiciones que hacen posible el aprendizaje significativo en general. El alumnado asume mayor autonomía para la reflexión personal crítica en cada fase del proceso.

Competencia ciudadana

Se quiere que los estudiantes lleguen a ser capaces de comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes respecto a las diferencias, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios. De esta manera, los jóvenes podrán comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, respetuosa e integradora.

La materia de Atención Educativa ayuda a realizar un análisis reflexivo y crítico, fundado en valores morales, sobre situaciones, realidades y problemas ante los que se enfrenta la sociedad actual, siendo en 1º de bachillerato a partir de la presentación y diálogo de los conocimientos previos presentados por el alumnado.

Competencia emprendedora

Las capacidades asociadas son, sobre todo, la capacidad de análisis, la adaptación al cambio, la autocrítica y la buena comunicación, mientras que las principales actitudes implicadas son la iniciativa, el autoconocimiento y una mirada creativa sobre los problemas que los estudiantes deban afrontar en su futuro.

En Atención Educativa se refuerzan las capacidades asociadas con la competencia emprendedora, fundamentales para la corrección y autocorrección de las actividades, participación enriquecedora en los proyectos y debates.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La Competencia en conciencia y expresiones culturales “implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico” las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos. Requiere, por lo tanto, adquirir una base de conocimientos amplia y variada sobre numerosos aspectos culturales y socioculturales, incluyendo el arte y su historia, la literatura, la filosofía, la tecnología, el medio ambiente, la historia cultural... y ser capaz de realizar conexiones entre estos fenómenos y entender sus dinámicas y códigos.

Se pretende en Atención Educativa fomentar actitudes como el respeto a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, la creatividad y la apreciación, el interés y valoración de las obras artísticas y culturales, trascendiendo la personal visión y tradición cultural para comprender la diversidad cultural y artística como enriquecedora.

TEMAS PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA EMPLEADOS EN ATENCIÓN EDUCATIVA

Durante el curso académico se establece una serie de temas que se trabajarán mediante la realización de actividades y proyectos de reflexión y de aplicación práctica en situaciones concretas de una serie de temas o aspectos específicos problemáticos del mundo contemporáneo. Como es lógico, esto es una posible secuencia de temáticas que podrán sufrir alguna modificación según las características del curso, huelgas, etc.

1ª Evaluación: Formas de luchar contra el prejuicio y la marginación.

- Malentendidos
- Cómo estudiar para aprender
- Acoso escolar
- Síndrome de Asperger
- Enfermedades Mentales
- Trastornos alimentarios
- Musulmanes
- Depresión

2ª Evaluación: Pensando sobre las personas y la sociedad del futuro.

- Enganchados a la red
- Alcoholismo
- Adicción al juego
- Migrantes
- Impacto de la tecnología en la vida diaria
- Democracia y oligarquía

- Identidad personal y tecnología
- Consecuencias de las guerras y enfrentamientos geopolíticos
- Normalización de eventos catastróficos
- Impacto de la automatización en el empleo
- Desigualdad económica y acceso los avances tecnológicos
- Acceso libre a internet desde temprana edad

3ª Evaluación. Problemas del mundo actual y futuro.

- Auge del populismo
- Persecución de colectivos minoritarios
- Trabajo precario y economía Gig
- Desigualdad económica y acceso a tratamiento sanitario
- El impacto de la política en la vida personal
- Democracia y manipulación de la opinión pública en medios de comunicación y RRSS
- Relaciones personales
- Tráfico de personas y migración ilegal
- Crisis climática y desastres naturales
- Privatización y desigualdad económica
- Transhumanismo y sus implicaciones éticas
- La deshumanización de los refugiados
- Censura y represión de la prensa
- Complicidad y responsabilidad social
- Resistencia y subversión
- Esperanza y futuro

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos en general que se utilizarán para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos y del desarrollo de las competencias son:

- Valoración de la realización de las actividades propuestas en cada temática a tratar: se tendrá en cuenta también el grado de elaboración de las mismas.
- Correcta participación en el aula para la corrección de las actividades.
- Intervenciones enriquecedoras en debates. Este aspecto se valorará junto con la participación en la corrección de las actividades.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Aunque la materia de Atención Educativa, según establece la normativa, no comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa, será calificada por el docente que la imparte, pero las calificaciones obtenidas en esta materia no contarán para la nota media académica.

Es por ello que, a pesar de que la calificación no cuente para la media académica, los alumnos y alumnas tienen derecho a que su evaluación y calificación en esta materia sea justa y se realice con objetividad, equidad y donde se asegure la posibilidad de recuperar las evaluaciones parciales en las que no se consiguió al menos una nota de “suficiente” (5), si ello supone el suspenso de la materia al final del curso, o la de recuperar la materia como “pendiente” si no se aprobara al final del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo a través de las actividades realizadas individualmente por el alumno/a, y de la participación en clase en la corrección de actividades y en las intervenciones en los debates. Se tendrá en cuenta especialmente:

- Las comprensión y reflexión sobre los temas a tratar: Capacidad para relacionar los Temas a reflexionar con los ejemplos prácticos de los vídeos.
- La participación activa en clase: Calidad y frecuencia de las intervenciones en corrección de actividades.
- La participación de los debates: Implicación y trabajo en el proyecto del grupo, grado de análisis y reflexión crítica, argumentación, creatividad y expresión en la presentación del trabajo en grupo o en las intervenciones en los debates.

Como criterios de evaluación se utilizarán dos matrices de indicaciones o Rúbricas. Una para valorar las actividades del alumno/a y otra para la valoración la participación activa en clase junto con la intervención en los debates.

RÚBRICA PARA CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA (sobre 10 puntos)	INDICADORES DE LOGRO			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INADECUADO
Se valorará en relación a que todas las PREGUNTAS estén completas y suficientemente desarrolladas. Se restará 0,5 puntos por cada PREGUNTA no realizada o no corregida (incorrecta) o no desarrollada de forma suficiente, telegráfica o sin redactar.	Casi todas o todas las PREGUNTAS están respondidas correcta y desarrolladamente, solo se encuentran muy pocas o ninguna pregunta sin realizar o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (8,5 – 10)	La mayoría de las PREGUNTAS están respondidas de forma correcta y desarrolladamente, pero unas pocas preguntas no están realizadas o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (7 – 8)	Cuando más de la mitad de las PREGUNTAS están respondidas de forma correcta y desarrolladamente, pero hay algunas (menos de la mitad) que no están realizadas o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (5 – 6,5)	Si del número total de PREGUNTAS el alumno no ha realizado o están mal o no las ha corregido según se corrigió en clase o no están desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (0 – 4,5)

* La propiedad del vocabulario. * La corrección sintáctica. * La corrección ortográfica (grafías y tildes). * La puntuación apropiada.	Al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje no se le penalizará por la ortografía, caligrafía y/o presentación
---	--

RÚBRICA PARA VALORAR LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA DE LOS ALUMNOS EN ATENCIÓN EDUCATIVA EN BCH SUS INTERVENCIONES EN DEBATES (sobre 10 puntos)	INDICADORES DE LOGRO			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INADECUADO
La participación de los alumnos en la corrección de las actividades y en la presentación de ideas y argumentos en debates que pueden surgir en la clase será valorada hasta 10 puntos. . En el caso de alumnado introvertido si presta atención a las correcciones y a las ideas que presentan otros alumnos en los debates se le pondrá un “8” Se tendrá también en cuenta el hecho de que debe participar mínimamente en los debates de grupo	El alumno/a ha participado, normalmente de forma voluntaria, al menos en cuatro ocasiones en clase o más. (En general se puede ir sumando a partir de un “8”, 0,25 puntos cada vez que el alumno participa de forma correcta). Participa activamente y con argumentos elaborados en los debates y respeta siempre la participación de otros (9,5-10)	El alumno/a ha participado, normalmente de forma voluntaria, entre una y dos ocasiones en clase, tanto para corregir actividades como en debates. (En general se puede ir sumando a partir de un “8”, 0,5 puntos cada vez que el alumno participa de forma correcta).. No participó demasiado en los debates, siempre mostró respeto y atención a la participación de los compañeros (8,5-9)	El alumno/a suele prestar atención a las correcciones y a las ideas que presentan otros alumnos en los debates, demuestra tener capacidad de respetar y escuchar a los demás Se le restará 0,5 al “8” inicial si en alguna ocasión se ha observado que no atiende o interrumpe la clase.. No participó en los debates y en alguna ocasión mostró falta de respeto a la participación de los compañeros (5-8)	El alumno/a no solo no participa nunca en la corrección de actividades, sino que demuestra falta de respeto a los compañeros que están participando, e interrumpe la clase. (En general se puede ir restando a partir de un “8”, 0,5 puntos cada vez que el alumno participa de forma incorrecta Nunca participó en los debates y suele mostrar falta de respeto a la participación de los compañeros (0 – 4, 5)

Se pondrá una nota numérica al trabajo realizado el alumno en las **actividades** que supondrá un **máximo de cuatro puntos** en la calificación de la evaluación parcial. Este se valorará según la rúbrica presentada.

La valoración de la **participación activa** en la corrección en clase de las actividades, y en general, la participación enriquecedora y respetuosa con los demás compañeros, junto con las intervenciones realizadas en los debates supondrá un máximo de **seis puntos** en la calificación de la evaluación parcial.

La valoración de estos últimos aspectos relacionados con la participación podrá realizarse a través del seguimiento y observación del alumnado durante las sesiones lectivas, pudiéndose poner positivos (que suman 0,5) y o negativos (que restan 0,5) a partir de una nota inicial de “8”, desde la que todos parten previendo que el alumnado “participará” correctamente en el aula y su implicación en los proyectos o debates será la adecuada.

La calificación en el boletín de las evaluaciones parciales será la suma de la nota obtenida en las actividades y en la participación. Se redondeará al número entero más próximo.

La calificación de la evaluación Final ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación parcial, sin decimales, redondeándose al número entero más próximo.

8. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO ACADÉMICO

Se hará un seguimiento de los alumnos con la materia suspensa en alguna evaluación, de la siguiente manera:

- Se informará al alumnado que la evaluación es continua, de modo que aprobará la asignatura siempre y cuando tenga la evaluación ordinaria superada, con independencia de lo obtenido en la primera y segunda evaluación, por lo tanto, se señalará la posibilidad de aprobar si el alumno/a mejora su calificación en evaluaciones parciales siguientes.
- Se informará al alumno de los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, que deberá copiar y estudiar si suspendiera alguna evaluación parcial.
- Se darán indicaciones desde el comienzo del curso sobre cómo se debe trabajar la materia en clase y cómo se podría recuperar.
- Se le ofrecerán los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, de las evaluaciones parciales que haya suspendido para que pueda copiarlos y entregar las actividades debidamente cumplimentadas para recuperar la evaluación suspensa.
- Se resolverán todas las dudas que puedan plantear al profesor los alumnos/as suspensos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES

Si el rendimiento educativo no ha sido suficiente en alguna evaluación, el alumno/a podrá recuperarla, teniendo que realizar las actividades de la evaluación a recuperar en casa y entregarlo en la fecha que el profesor haya establecido.

Si la media obtenida de las tres evaluaciones parciales no es de cinco o más, se considerará al estudiante suspenso se le convocará a la evaluación final ordinaria en donde tendrá que entregar un trabajo con todos los Temas a reflexionar relacionados con los asuntos tratados impartidos durante el curso (máximo 4 puntos) y realizar un examen teórico (máximo 6 puntos).

El examen teórico consistirá en una prueba escrita de recuperación, al final del curso, en convocatoria de evaluación final ordinaria, con cinco preguntas por cada evaluación suspensa, relacionadas con los Temas a reflexionar relacionados con los asuntos tratados. La prueba será de cinco preguntas para los que tienen que recuperar una evaluación parcial, será de diez

preguntas para los que tienen que recuperar dos evaluaciones parciales y tendrá quince preguntas a elegir diez para los que tengan que recuperar el curso completo.

Los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, habrán sido entregados previamente por el docente a los alumnos/as que deban hacer la prueba para recuperar la/las evaluaciones parciales del curso. Las preguntas serán de los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, correspondientes a cada evaluación.

9. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE POR NIVELES

Atención Educativa es una materia que se imparte solo una hora a la semana y en algunos casos se puede hacer difícil la continuidad entre unas sesiones y otras. Es por ello que se utilizan audiovisuales que ayuden no solo a la continuidad de las clases sino también de las temáticas a tratar.

En general, las sesiones tendrán una misma estructura que haga posible el trabajo de las temáticas propuestas a través de reflexión activa y crítica, personal y en parejas o grupo, según se van realizando las actividades propuestas. Se utilizará como motivador para la reflexión y concienciación de los aspectos a analizar, fragmentos audiovisuales de muy diverso tipo que reflejan dentro de un contexto y de forma específica la temática o aspecto a trabajar en cada sesión.

TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 13 sesiones)

Material audiovisual:

VÍDEO: TÉCNICAS DE APRENDIZAJE SEGÚN LA CIENCIA. Entrevista a Héctor Ruiz, neurobiólogo.

SERIE DOCUMENTAL: ESO NO SE PREGUNTA. Se verá un capítulo cada sesión.

PELICULAS:

Se tratarán los temas: Formas de luchar contra el prejuicio y la marginación.

- Malentendidos
- Cómo estudiar para aprender
- Acoso escolar
- Síndrome de Asperger
- Enfermedades Mentales
- Trastornos alimentarios
- Musulmanes
- Depresión

DEBATE: En todas o en la mayoría de cada tema tratados.

2ª evaluación (unas 11 sesiones)

Material audiovisual:

SERIE DOCUMENTAL: ESO NO SE PREGUNTA

Se tratarán los temas: Pensando sobre las personas y la sociedad del futuro.

- Enganchados a la red
- Alcoholismo
- Adicción al juego
- Migrantes
- Impacto de la tecnología en la vida diaria
- Impacto de la automatización en el empleo
- Desigualdad económica y acceso los avances tecnológicos
- Acceso libre a internet desde temprana edad

DEBATE: En todas o en la mayoría de cada tema tratados

3ª evaluación (unas 11 sesiones)

Material audiovisual:

SERIE DOCUMENTAL: ESO NO SE PREGUNTA y OTRAS SERIES

Se tratarán los temas: Problemas del mundo actual y futuro.

- Trabajo precario y economía Gig
- Desigualdad económica y acceso a tratamiento sanitario
- El impacto de la política en la vida personal
- Democracia y manipulación de la opinión pública en medios de comunicación y RRSS
- Tráfico de personas y migración ilegal
- Crisis climática y desastres naturales
- Privatización y desigualdad económica
- Transhumanismo y sus implicaciones éticas
- La deshumanización de los refugiados
- Censura y represión de la prensa
- Esperanza y futuro

DEBATE: En todas o en la mayoría de cada tema tratados

10. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

METODOLOGÍA

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de competencias clave y transversales, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad a la vez que desarrollen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje buscarán el desarrollo de actividades y proyectos relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

4. Se potenciará el aprendizaje a través la reflexión individual y el diálogo con los otros, donde la necesidad de argumentación y explicar las razones ofrecidas ayuden a la profundización, conocimiento e interiorización.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa este proyecto-programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y en el Real Decreto 243/2022. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a las diferencias individuales, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. Se buscará como finalidad la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando con ello la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

4. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

5. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se ha creado actividades para cada tema a tratar, que serán entregadas a cada alumno/a, cada trimestre. Las actividades se entregarán y se recogerán en cada sesión de clase, ya que no es necesario que el alumnado se lo lleve a casa, pues todo el trabajo de la materia se realizará en las sesiones lectivas, de esta forma se evita la posible pérdida de las actividades y que copien lo no realizado en clase de otros compañeros.

Se utilizarán numerosos audiovisuales de muy distintos tipos: fragmentos de películas, documentales, episodios de series de televisión o de anime, programas de televisión, video-conferencias....

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Uno de los objetivos principales de la enseñanza es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en la materia Atención Educativa en tanto que se pretende con ella potenciar el desarrollo individual emocional y afectivo, no solo académico, así como la capacidad de análisis objetivo y reflexión crítica sobre la propia persona y la realidad social en la que vivimos.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Pueden existir diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico, lo que provoca considerables desigualdades a la hora de comprender, aplicar y relacionar entre sí saberes y perspectivas diversas.

Por todo ello, la programación en conjunto ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de las distintas competencias clave que se pretende trabajar.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, y las actividades que siempre que se pueda se permitirá se discutan entre los alumnos/as para que así puedan compartir sus propios conocimientos o perspectivas.

Atención a los Temas a reflexionar, relacionados con los Temas tratados

El tratamiento de contenidos en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

A) Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. En este nivel, el conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos y alcanzar unos contenidos mínimos.

B) Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

Atención a las diferencias individuales en cuanto a las actividades

Las actividades deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a las diferencias individuales cuanto a la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. En general, y en todas las materias y niveles en los que impartimos el departamento se implementarán estas estrategias, que son de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva de los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones y rendimiento según sean sus capacidades e intereses.

Finalmente añadir que todas estas consideraciones sobre la atención a las diferencias individuales se tendrán en cuenta en las pruebas objetivas que sobre los contenidos se hagan en el desarrollo de los mismos. De este modo las cuestiones planteadas en las mismas serán de diferente dificultad, recogiendo los contenidos mínimos y otras que sirvan para establecer niveles superiores en los conocimientos.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVA

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS PARA ALUMNADO CON TDAH

En la intervención educativa con los alumnos TDAH:

- Cuidar su ubicación y el contexto para favorecer la atención.
- Darles las actividades fragmentadas (instrucciones cortas, claras, y paso a paso)
- Ayudarles en los tiempos, para que no dediquen un tiempo excesivo a una sola actividad.
- Las actividades constarán de con preguntas cortas, o de relacionar, o de completar frases.

Se les ayudará con el tiempo dándoles dos o tres preguntas en cada folio, y retirándole las hojas en el tiempo pactado.

- Reforzaremos socialmente las conductas adecuadas y promover el éxito en actividades de aprendizaje.
- Ignorar, en la medida de lo posible, las conductas inadecuadas, haciendo en los casos necesarios las amonestaciones en privado.

En relación con el control de estímulos para facilitar la atención

- Sentarle cerca del profesor o en un lugar con el menor número de estímulos distractores (lejos de la ventana y de la puerta, en las primeras filas, apartado de otros compañeros inquietos...).
- Promover la tutorización entre iguales y el trabajo en grupos cooperativos.
- Utilizar estímulos visuales que atraigan y mantengan la atención: esquemas, mapas conceptuales, dibujos...
- Estructurar las actividades en el tiempo: actividades cortas, con un tiempo individual para cada una de ellas, con instrucciones claras y explicaciones de cada paso.
- Concretar el tiempo que puede mantener la atención sostenida en la tarea y controlada por él solo y ajustar las propuestas de tareas individuales a periodos en los que pueda controlar su atención.

Respecto a mejorar el autocontrol.

- Dividir las tareas en pequeños pasos.
- Formular las órdenes de forma breve, clara y sencilla.
- Entrenarle en la utilización de autoinstrucciones: primero indicadas por el adulto, a continuación, por él mismo en voz baja y posteriormente con lenguaje interior. En estas autoinstrucciones se le pedirá que concrete el objetivo de la tarea, que dirija su conducta diciendo lo que tiene que hacer, que valore si lo ha hecho correctamente y por último que se corrija o refuerce.
- Proporcionarle instrucciones por escrito para ayudarle a realizar la tarea.
- Dada la gran dependencia emocional de este alumnado, es importante demostrarle afecto y reforzar sus logros y el esfuerzo.
- Permitirle pequeños “respiros motores” si observamos que no soporta la clase sentado: levantarse a por materiales que el profesor necesite, ayudarle a repartir...
- Aumentar y mantener la motivación
- Empezar bajando nuestro nivel de exigencia.
- Proporcionarle experiencias de éxito.

- Recordarle con frecuencia qué puede conseguir con su esfuerzo, así como actuaciones pasadas en las que tuvo éxito
- Las correcciones que se le hagan deben ser claras y asegurarnos que comprende el motivo por el que se le hacen.
- Evitar las comparaciones.

PARA ALUMNADO CON DISLEXIA Y TRASTORNO GRAVE DEL LENGUAJE

Con respecto a la adaptación de los materiales:

- Subrayar o destacar las partes más importantes.
- Resumir las instrucciones escritas.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Proporcionar esquemas al alumno que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el profesor dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.

Algunas adaptaciones para favorecer la realización de actividades y la interacción en el aula:

- Asegurarnos que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, deberá preguntarle al alumno y él explicará verbalmente lo que ha entendido.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra: antes de una explicación el profesor puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.
- Colocar al alumno cerca del profesor para que le pueda ofrecer la ayuda necesaria.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: los asteriscos u otros marcadores pueden acentuar las preguntas o actividades que son más importantes para la evaluación. Esto ayuda a los alumnos a rentabilizar el tiempo durante los exámenes.
- Utilizar la tutorización entre iguales y trabajo cooperativo: el profesor puede juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar un examen, etc.
- Tener flexibilidad en el tiempo de trabajo, no valorar la rapidez.

PARA ALUMNADO CON TEA

Las pautas que a continuación aportamos son pautas generales que pueden funcionar con el alumnado que presenta TEA, porque tratan de responder a sus necesidades y a su particular estilo de aprendizaje.

Pautas para mejorar la comprensión:

- Emplear con ellos un lenguaje simple, ser directos y explícitos. No dejar espacio a la inferencia ni asumir que ha comprendido situaciones, gestos, comentarios, etc. Si dudamos de si ha comprendido algo importante es preferible “pecar de pesados” y asegurarnos de que ha comprendido lo que esperamos de él.
- No abusar de frases hechas, metáforas, expresiones coloquiales, ironía, etc.; si os dais cuenta, intentad cambiar la frase para que sea clara (Ej.: en lugar de decir “Te estás yendo por las ramas”, decir: “Ese no es el tema del que estamos hablando”).
- Hacer énfasis sobre lo que se quiere en vez de lo que no se quiere (Ej.: “Callaos, por favor” en vez de “No quiero oír más ruidos”).
- Es conveniente repetir las órdenes de grupo individualmente.

Cómo captar su atención y mantenerla:

- Asegurarnos de que tenemos su atención antes de dar una orden o instrucciones a todo el grupo (llamarle por su nombre, pasar por su lado y tocarle en el hombro, colocarnos delante de él...)
- Controlar la velocidad con la que habla, así como utilizar pausas para que pueda procesar la información.
- Destacar la información relevante (contenidos muy importantes, partes de un trabajo, fechas de exámenes), ya que tienen grandes dificultades para diferenciar entre lo principal de lo secundario.

Les ayuda mucho que se escriba en la pizarra, que se les pida que lo copien en su cuaderno o que lo apunte en la agenda.

- Dar instrucciones cortas y simples.
- Uso de apoyos visuales: dibujos, fotografías, esquemas, diagramas, palabras clave...

Comportamientos problemáticos:

Para evitarlos, puede ayudar:

- Cumplir sistemáticamente las normas establecidas y ser coherente con lo que hayamos fijado con anterioridad.
- Si se va a producir algún cambio, anticipárselo y asegurarnos de que nos comprende.
- Controlar los niveles de ruido en el aula.
- Ser naturales con ellos. Asegurarnos de que sabe lo que se espera de su comportamiento diciéndoselo explícitamente de manera individual.
- Si notamos que hay cosas que les molestan les preguntaremos.
- Mostrar seguridad, firmeza y comprensión en aquellas situaciones que sean especialmente estresantes para ellos (bullicio excesivo, tarea a realizar muy complicada...).

Cómo reaccionar:

- Tratar de no ponernos nerviosos porque sólo conseguiremos agravar sus reacciones. Subir el tono de voz y gesticular mucho puede agravar su reacción. Tratar de utilizar, en la medida de lo posible, un tono neutro y no gesticular excesivamente.
- Como pauta general, ante una situación de descontrol, pedirle tranquilamente que salga del aula hasta que se calme o que acuda al aula de apoyo.
- Es necesario decirle claramente el comportamiento que se espera de él/ella y hacerle explícitas las consecuencias que tienen sus actos, asegurándonos que nos ha entendido. En estas ocasiones se necesitará ser mucho más directo y concreto.
- Si el alumno actúa de manera inadecuada durante una clase, tratar de actuar con naturalidad, aunque anticipando que su conducta va a tener consecuencias. No nombrar en ese momento qué consecuencias para que no se aumente su estado de ansiedad, pero sí realizando algún comentario, como, por ejemplo: "No me parece bien lo que acabas de hacer. Cuando termine la clase hablamos" o "cuando te calmes hablaremos de esto".
- En estos casos es fundamental que nos informéis para valorar de manera conjunta qué medidas pueden adoptarse para mejorar su comportamiento.

ADAPTACIONES EN LOS PROCESOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DISLEXIA, TDAH Y DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA)

Las medidas para la evaluación de estos alumnos/as son las siguientes:

- **Adaptación de tiempos:** El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello.
- **Adaptación del modelo de examen:** Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
- **Adaptación de la evaluación:** Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- **Adaptación de los criterios de calificación:** No les penalizarán las faltas ortográficas, la caligrafía ni la presentación en la evaluación de los cuadernillos.
- **Facilidades en técnicas, materiales y adaptaciones de espacios:** Se podrá utilizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Posibles orientaciones para llevar a cabo estas medidas en el centro:

- Ampliación de tiempo, para lo que existen distintas formas:
- Dejar al alumno o alumna más tiempo, si se dispone de él.
- Reducir ligeramente el examen.
- Ofertar una batería de cuestiones y que el alumno pueda elegir un número determinado.
- Apoyo verbal: lectura de enunciado, ayuda para la organización del tiempo.
- Dejar más espacio por pregunta y aumentar el tamaño de la letra
- Utilizar preguntas de respuesta breve, para unir con flechas, rellenar, etc.
- Realizar el examen en un lugar a parte, con PT, logopeda o integrador social.

ADAPTACIONES PARA EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Según la normativa de la LOMLOE, y sus desarrollos, las adaptaciones para el alumnado de altas capacidades se centran en ajustar la metodología, actividades, y contenidos sin modificar los objetivos y competencias del currículo para proporcionar un entorno educativo que desafíe y motive a estos estudiantes, permitiéndoles desarrollar todo su potencial. Algunas de las principales adaptaciones:

- **Enriquecimiento Curricular:** Proporcionar actividades adicionales que amplíen y profundicen en los contenidos del currículo estándar.
- **Agrupamientos Flexibles:** Organizar a los estudiantes en grupos según sus intereses y niveles de habilidad para trabajar en tareas específicas.
- **Metodologías Activas:** Utilizar metodologías que fomenten la participación activa y el aprendizaje autónomo.
- **Aceleración Parcial:** Permitir que los estudiantes avancen a un ritmo más rápido en ciertas áreas del currículo.
- **Tutorías Personalizadas:** Proporcionar apoyo individualizado para atender las necesidades específicas de cada estudiante.
- **Uso de Tecnologías:** Integrar herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y la investigación.
- **Actividades Extracurriculares:** Ofrecer oportunidades fuera del horario escolar que enriquezcan el aprendizaje.

Estas adaptaciones buscan proporcionar un entorno educativo que desafíe y motive a los estudiantes de altas capacidades, permitiéndoles desarrollar todo su potencial sin necesidad de modificar los objetivos y competencias del currículo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA

Durante todo el curso se atenderá, anotará y tendrá en cuenta todas las sugerencias y propuestas de mejora, tanto las que provengan de los alumnos/as que cursan la materia, como del profesor/a que lo implementan en sus clases. Al finalizar cada trimestre se hará una valoración de resultados y propuestas de mejora en aquellos niveles o grupos donde los resultados no sean satisfactorios.

Al final del curso se redactará la memoria que incluirá todas las propuestas de mejora que se consideren oportunas para intentar implementarlas el curso próximo.

En las propuestas de mejora se tendrá en cuenta la realización de un cuestionario de valoración del proyecto y de su aplicación en el aula, que podrán realizar voluntaria y anónimamente tanto los alumnos/as como los profesores/as implicados, a través de un cuestionario (que se podrá ofrecer en formato digital). Al alumnado se lo hará llegar y recogerá (si es en papel) el profesor/a .

El alumnado rellenará, de forma voluntaria y anónima, podrán rellenar este cuestionario.



VALORACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO DE LA MATERIA ATENCIÓN EDUCATIVA EN 1º DE BACHILLERATO.

GRUPO: _____

Primero se debe puntuar cada apartado del 0 al 10 según la personal opinión y luego se debe ofrecer una breve explicación de las razones de dicha valoración, ofreciendo siempre que esta valoración sea negativa, una opción alternativa que se considere más adecuada (es fundamental que las opiniones se expresen con respeto y de forma y con lenguaje adecuado):

1. Valoración general de la asignatura: _____

Explicación:

2. Interés e importancia de los temas tratados: _____

Explicación:

3. Actividades realizadas (de seguimiento y comprensión de audiovisuales, de reflexión personal y en grupo, debates, presentación de conclusiones de los debates, ...): _____

Explicación:

4. Metodología (visionado de audiovisuales, realización de actividades de reflexión, debates): _____

Explicación:

5. Instrumentos de evaluaciones parciales (cuadernillos del alumno/a, participación en corrección de actividades, intervención e implicación en los debates): _____

Explicación:

6. Criterios de calificación de evaluaciones parciales (6 puntos actividades, 4 puntos participación en el aula y en los debates) y final (media aritmética de las evaluaciones parciales): _____

Explicación:

7. Comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la asignatura que pienses que supondría una mejora en la metodología de clase y/o en la forma de evaluar: _____

El profesorado, también de forma voluntaria y anónima, podrá rellenar este cuestionario (que podrá ofrecerse en formato digital y con desplegable de opciones para hacer más fácil y rápida la tarea).

VALORACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO DEL PROYECTO PARA LA MATERIA ATENCIÓN EDUCATIVA

Primero se debe puntuar cada apartado del 0 al 10 según la personal opinión y luego se debe ofrecer una breve explicación de las razones de dicha valoración, ofreciendo siempre que esta valoración sea negativa, una opción alternativa que se considere más adecuada.

1. Valoración general de la asignatura: _____

Explicación:

2. Interés e importancia de los temas tratados: _____

Explicación:

3. Actividades realizadas (de seguimiento y comprensión de audiovisuales, de reflexión personal y en grupo, debates, presentación de conclusiones de los debates, ...): _____

Explicación:

4. Metodología (visionado de audiovisuales, realización de actividades de reflexión, debates): _____

Explicación:

5. Instrumentos de evaluaciones parciales (actividades por temática, participación en corrección de actividades, intervención e implicación en los debates): _____

Explicación:

6. Criterios de calificación de evaluaciones parciales (6 puntos por las actividades, 4 puntos por la participación en el aula y en los debates) y final (media aritmética de las evaluaciones parciales): _____

Explicación:

7. Comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la asignatura que pienses que supondría una mejora en la metodología de clase y/o en la forma de evaluar: _____
